

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA  
DE RIO CUARTO**

Personería  
Gremial Nº 642  
Afiliado a la  
FATLYF  
Adherido a la  
CGT



Avenida  
España 350  
X5800BUQ  
Río Cuarto  
0358 4647734  
08004440241

Año 14 - Nº 613 - 22 de marzo de 2008

# Informe Semanal

## Se prepara la cena y baile por el 65º aniversario

24 DE MARZO

***Ejercitemos  
la memoria***

**Reflexiones  
sobre el rol  
femenino**

EDITORIAL

**El respeto  
que nos  
debemos**



Editor responsable

**SINDICATO DE  
LUZ Y FUERZA  
DE RÍO CUARTO**

Sede central  
Avenida España 350  
X5800BUQ - Río Cuarto  
Línea rotativa  
**0358 4647734**  
Línea gratuita para afiliados  
**08004440241**

Correos electrónicos:  
[sindicato@luzyfuerzariocuarto.com.ar](mailto:sindicato@luzyfuerzariocuarto.com.ar)  
[prensa@luzyfuerzariocuarto.com.ar](mailto:prensa@luzyfuerzariocuarto.com.ar)

Sitio en Internet:  
[www.luzyfuerzariocuarto.com.ar](http://www.luzyfuerzariocuarto.com.ar)

Colonia de vacaciones  
"Luz y Fuerza"  
Ruta 5 Km. 117  
X5862DGA - Villa del Dique  
Teléfono/ fax: **03546 497214**

Complejo Polideportivo  
"Cro. Sergio R. Trabucco"  
Bv. Hipólito Yrigoyen s/n  
5805 - Las Higueras  
Teléfono: **0358 4970020**

Sede social Coronel Moldes  
Presidente Perón 196  
5847 - Coronel Moldes  
Teléfono/ fax: **03582 466211**

Sede social Jovita  
Rivadavia 224  
X6127BSP - Jovita  
Teléfono/ fax: **03385 498880**

Sede social Las Varillas  
La Pampa y General Paz  
5940 - Las Varillas  
Teléfono/ fax: **03533 420606**

**Cro. Julio César Zeballos**  
Secretario General

**Cro. José Daniel Abdol Rahman**  
Subsecretario General

**Cro. Daniel Antonio Maffú**  
Secretario de Prensa,  
Cultura y Deportes

**Lic. Adrián Martín Demasi**  
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición  
**900 ejemplares**

- OSFATLyF -

# **Nuevos valores en las cuotas de adherentes**

La Obra Social de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (OSFATLyF) informó, para conocimiento de sus beneficiarios comprendidos en el Plan Unificado de Adherentes y Plan Joven de Adherentes, que debido a los incrementos registrados en el último trimestre en los costos de las prestaciones se ha visto precisada en reacomodar los valores de las cuotas respectivas.

## **Plan Unificado de Adherentes:**

? Titular:	\$ 125,87
? Matrimonio:	\$ 251,74
? Matrimonio + 1 hijo:	\$ 365,02
? Matrimonio + 2 hijos:	\$ 478,30
? Titular + 1 hijo:	\$ 239,15
? Titular + 2 hijos:	\$ 352,43

Nota: Por cada hijo que se incluya en el grupo familia se deberá abonar la suma de \$ 113,28 adicionales.

## **Plan Unificado de Adherentes:**

? Titular:	\$ 106,71
? Matrimonio:	\$ 213,43

Por cualquier información relacionada con este tema, los interesados podrán recabarla en la sede

de la Asociación Mutual Alumbrar o bien en la Secretaría de Servicios Sociales de nuestro Sindicato.

Con respecto al Plan Joven de Adherentes, se informa que el incremento es del 30%, ya que el valor del mismo no se ha modificado desde el lanzamiento del Plan en noviembre de 2004.

La readecuación dispuesta por la entidad tendrá vigencia a partir del próximo 1° de mayo de 2008 y las cuotas que deberán abonar serán las que se describen seguidamente:

***La Patria no hace al soldado para que  
la deshonre con sus crímenes, ni le  
da armas para que cometa la baja  
de abusar de esas ventajas.***

**Gral. José de San Martín.**

## EDITORIAL

# El respeto por sobre todo

Hoy tenemos la necesidad de escribir esta editorial refiriéndonos a un término que quizás para muchos no tenga demasiada importancia o trascendencia, pero que para nuestra organización, o quienes circunstancialmente la conducimos, es imprescindible en cada relación humana o institucional que mantenemos.

Nos estamos refiriendo en esta ocasión al **respeto**; creemos que esta palabra encierra muchas cosas, pero fundamentalmente, a nuestro humilde entender, es el pilar primordial para el entendimiento de las personas en el ámbito que corresponde.

Es verdad que somos un Sindicato pequeño, que obviamente no gozamos de la supremacía que puede otorgar un número abultado de afiliados ni del poder que puede brindar la fuerza del dinero, pero sí somos serios y ordenados, pero por sobre todo respetuosos de los compromisos que asumimos y coherentes en nuestra conducta hacia los demás.

Este comentario no pretende ser un reproche ni un reclamo hacia nadie en especial, solo que en algunas oportunidades no sentimos el debido respeto hacia nosotros, como el que oportunamente brindamos; y eso nos preocupa de sobremanera por-



*Cro. José Daniel Abdol Rahman,  
Subsecretario General.*



*Cro. Julio César Zeballos,  
Secretario General.*

que de nuestra parte somos sumamente cuidadosos de no hacer sentir prescindible a nadie que comparta algún tipo de gestión junto a nuestra organización, cosa que por ahí nos hacen sentir a nosotros, cuando por ejemplo se realizan gestiones a nuestras espaldas pensando que siendo pequeños, o en todo caso sin la riqueza necesaria, no tenemos el suficiente peso para ser determinantes en algún tipo de negociaciones, y es probable que esto sea verdad, aunque no siempre el poder pasa por el número o el dinero, sino que muchas veces es más importante el material humano antes que la abundancia de lo demás. Sin querer pecar de soberbios ni mucho menos, estamos convencidos que en ocasiones nuestro material humano aporta soluciones que ni

el poder, ni el dinero pueden encontrar.

Históricamente nos manejamos con total respeto hacia nuestros semejantes y seguramente siempre va a ser así, independientemente de que seamos reconocidos por esto que para nosotros es una cualidad, que acaso no tenga el suficiente valor en estos tiempos en donde lo material, en apariencia, es más importante y categórico que cualquier tipo de nobles principios. Seguramente para muchos es así: el dinero y el poder compran voluntades, no es el caso del pensamiento de nuestro gremio, esto lo podemos afirmar por la sencilla razón de que el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto se levantó sobre los cimientos del respeto, la unidad, la organización y la solidaridad.

# Festejo del 65º aniversario

Según lo anticipáramos, la Comisión Directiva del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto decidió celebrar 65º aniversario de la fundación de nuestra entidad el próximo sábado 26 de abril a partir de las 21:00 horas, en las instalaciones de la Sociedad Rural de Río Cuarto, ubicadas en Avenida Sabbattini 3801.

A tal efecto se ha despachado a cada Seccional la correspondiente circular sobre el tema indicando el procedimiento habitual para las inscripciones y, de igual manera, informando sobre el menú y los valores establecidos para la tarjeta respectiva.

Atendiendo a lo anteriormente señalado, recordamos a los afiliados que -para el caso de las seccionales- las reservas deberán efectuarse por intermedio del Secretario Seccional desde el 25 de mar-

zo hasta el 18 de abril inclusive, destacándose que tal ocurriera el año anterior en el festejo por el “Día del Trabajador de la Electricidad”, y conforme a la gran capacidad del salón a utilizarse, no habrá restricciones en cuanto a la cantidad de asistentes al festejo.

Para el caso de los afiliados con residencia en la ciudad de Río Cuarto, la fecha tope para la inscripción será la misma que para las Seccionales, diferenciándose únicamente en cuanto a la reserva de tarjetas, cuyo trámite **deberá realizarse personalmente**. No se recibirán reservas telefónicas y/o por intermedio de terceras personas.

Para mayor información, los interesados deberán dirigirse a la Secretaría de Organización, en los horarios habituales de atención.

## Bolsa de Trabajo

La Secretaría Gremial recuerda a los compañeros afiliados que se encuentra abierto el registro de inscripciones de la Bolsa de Trabajo, según lo normado por el artículo 3º de la reglamentación en vigencia.

Las solicitudes podrán ser recabadas en la mencionada Secretaría durante los meses de marzo y abril, en sus habituales horarios de atención.

### Asociación Mutual Alumbrar

## Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Cumpliendo con los requisitos estatutarios, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual “Alumbrar” convoca a Asamblea Ordinaria para el 2 de mayo próximo, para el análisis del Ejercicio comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2007.

La mencionada Asamblea se desarrollará en el Salón Auditorio “Antonio



Omar Risio” del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, a partir de las 19:30 horas.

Cabe mencionar que el padrón de socios habilitados para participar se exhibirá en sede administrativa de la mutual -Avenida España 350, planta baja- con diez (10) días de anticipación a la realización de la asamblea.

# Gestiones en varios frentes por salarios

## Sector cooperativo

En el marco del necesario clima armónico, imprescindible para mantener las relaciones laborales entre las partes involucradas, que permita el engrandecimiento de las entidades y consecuentemente mejorar las condiciones contractuales de los trabajadores afectados, la dirigencia sindical lucifuercista de la Provincia de Córdoba (Regional Villa María y Río Cuarto) elevaron en forma conjunta nota al Consejo Directivo de la Fecescor solicitando de manera urgente el tratamiento del tema salarial.

Con la firma de los Secretarios Gremiales de ambas organizaciones, compañeros José A. Vargas y José E. Pérez respectivamente, se requiere a la Federación de Cooperativas una respuesta satisfactoria ante la disminución registrada en el poder adquisitivo de los compañeros afiliados a dichos sindicatos, en la intención de evitar situaciones conflictivas que se puedan llegar a generar.

La nota, fechada el pasado miércoles 19 de marzo, tiene por destinatario al Presidente de la Fecescor (Federación de Cooperativas Eléctricas, Servicios y Obras Públicas de Córdoba), señor Luis Castillo.

Con igual contenido y procedimiento se actuará con la entidad que nuclea al resto de cooperativas en nuestra provincia, la FACE regional Córdoba.

## Sector EPEC

Con respecto a las gestiones llevadas adelante en igual sentido en el ámbito de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), y tal lo anticipado, en el transcurso de la semana que finaliza se ha concretado una nueva reunión con funcionarios del área de Recursos Humanos, no obstante faltar definiciones entre la representación gremial de los Sindicatos de Luz y Fuerza de la Provincia de Córdoba, sobre aspectos fundamentales en este tipo de discusiones. Los integrantes de la Secretaría Gremial, compañeros Pérez y Chávez, plantearon el análisis de un porcentaje importante y la continuidad en la discusión sobre la incorporación de las actas rubricadas anteriormente. Este tema y otros serían considerados en la próxima semana.

En cambio, nuestra organización sindical no ha participado en ninguna reunión durante la cual funcionarios de la EPEC habrían adelantado su predisposición para otorgar un anticipo a cuenta, del orden del 10% (diez por ciento), conforme versión periodística (diario La Voz del Interior del 19/03/08); mucho menos cuando se hace aparecer que el supuesto anticipo sería atendido con los ingresos producidos por el aumento de tarifas recientemente aprobado, aún cuando reconocemos que este incremento tarifario responde a una verdadera necesidad para realizar inversiones, haciendo sustentable el servicio, y mejorar la calidad del mismo.



# Eyacuación precoz y falta de deseo, temas de consulta más frecuente

**Los varones que recurrieron al Programa de Sexología Clínica llegaron preocupados por la eyacuación precoz, que ahora también afecta a hombres de entre 20 y 29 años. Las mujeres, mayormente por la ausencia de apetito sexual.**

Por: Pilar Ferreyra - Diario Clarín - 03/03/08

“Cuando nos conocimos nos encantaba acariciarnos, besarnos, pasar horas en la cama. Después llegaron los chicos, y de la pasión pasamos al sexo exprés”, ironiza entre carcajadas. “Los chicos ahora son grandes y mi marido y yo tenemos más tiempo; pero yo no quiero nada. **No sé... me apagué, estoy adormecida**”. Esto cuenta Eleonora. Una vecina del porteño Parque Chacabuco, empleada administrativa de 48 años que se casó a los 28 y hace tres que no tiene más ganas de perderse entre las sábanas. Ni con su marido, ni con nadie. Dice que “los pajaritos” no le sobrevuelan más la cabeza. Que perdió interés. “Así de fácil”, concluye.

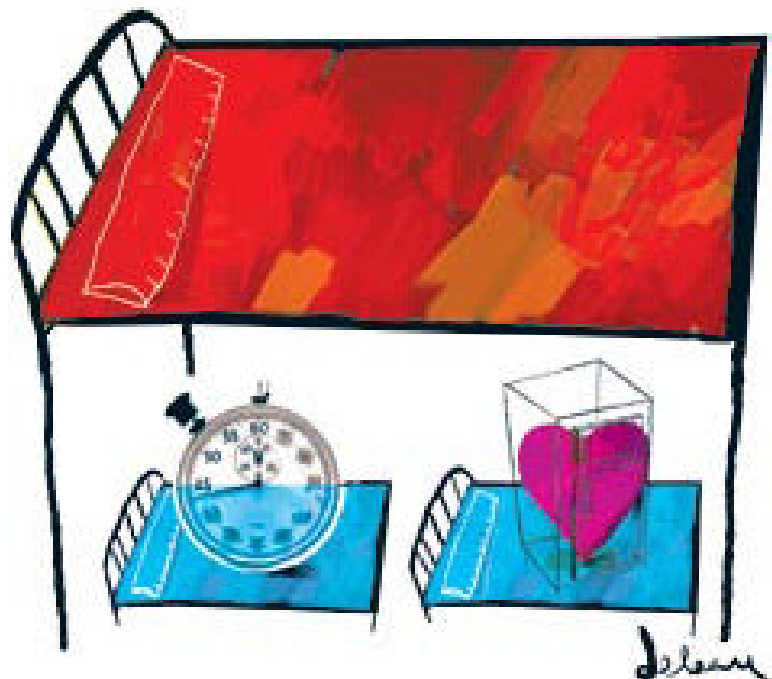
Lo que le pasa a Eleonora no es raro. Es la disfunción sexual que más comúnmente sufren las mujeres argentinas: **la pérdida del apetito sexual o falta de deseo**. Se trata de un diagnóstico coincidente de sexólogos, educadores sexuales y ginecólogos.

Para los científicos resulta una obviedad que las funciones sexuales biológicas estén atadas al avance de la edad. Sin embargo, a través del microscopio de la realidad pueden observarse sorpresas. **Los**

**jóvenes de entre 20 y 29 años son los que más consultan por la disfunción sexual de mayor prevalencia entre los argentinos: la eyacuación precoz.** Por el mismo motivo consultan uno de cada cuatro hombres de entre 30 y 39 años. Así lo revela un registro de los motivos de consultas realizadas en el Programa de Sexología Clínica del Hospital de Clínicas de 1.033 pacientes, de los cuales el 89 por ciento eran varones.

“Esas tendencias, que corresponden al relevamiento de consul-

tas de 2006, permanecieron sin grandes cambios en 2007. El trastorno sexual que prevalece en primer lugar entre los hombres es la eyacuación precoz, y en segundo lugar la disfunción sexual eréctil, que a la larga puede producir una disminución del deseo sexual”, puntualizó el psiquiatra y sexólogo Francisco Argañaraz, del Hospital de Clínicas. Este profesional explicó que “**eyacuación precoz es la patología más frecuente entre los hombres porque el control eyaculatorio es una conducta apren-**



**did**. El aprendizaje se inicia o se adquiere cuando comienza nuestra vida sexual, con las masturbaciones o manteniendo relaciones sexuales”.

Las mujeres, en el relevamiento del Clínicas, representan el 11 por ciento de las consultas. De todas maneras, **la mayoría consultó por inhibición del deseo sexual**. “No hay estadísticas sobre la prevalencia de la falta de deseo entre las mujeres pero estimamos que de las que padecen algún tipo de disfunción sexual, el 30 por ciento sufre de falta de deseo”, asegura Lucila Martín, jefa del consultorio de la sección de disfunciones sexuales femeninas de la división Ginecolo-

gía del Hospital de Clínicas.

¿Qué razones explican la pérdida del deseo en las mujeres y la eyaculación precoz en los varones? Según la sexóloga y educadora sexual Silvia Salomone, las causas se relacionan con la influencia de algunas características de la sociedad argentina:

**Sexofóbica**, porque tiene una mala predisposición hacia la sexualidad humana. “Suele degradarla, cosificarla y hacer del ejercicio de la sexualidad un producto de consumo más”.

**Erotofóbica**, porque suplanta el erotismo con lo pornográfico y lo obsceno. “Esta es una sociedad que asocia el erotismo con la violencia

y que cultiva el placer a expensas del displacer”.

**Sin tiempo**. “Esta es una sociedad que no le da tiempo a la intimidad ni a la comunicación”.

**A las características sociales se suman las problemáticas individuales** como la autoexigencia laboral, doméstica, la violencia familiar y la falta de comunicación.

Para la psicóloga y antropóloga Fabiana Porracín la conclusión es una: “Devastados en lo biológico, psicológico, vincular, social, económico, cultural y laboral; y comunicados y relacionados cada vez menos, o sólo a través del contacto virtual, estamos generando un hombre más tempranamente enfermo”.

## El mito cultural del rendimiento

*Psicóloga Adriana Arias*

En el aumento de las consultas por disfunciones sexuales en los jóvenes intervienen dos factores: por un lado, hoy todo lo relacionado con la sexualidad es más decible y visible. En las generaciones anteriores **había un acostumbramiento al síntoma, una adaptación a la escasez y a la degradación de lo sexual**. Hoy es algo hablado, reconocido, con menos misterio. Hay un permiso a reconocer el síntoma, un cierto saber de que la sexualidad es disfrutable, y por ese reconocimiento se llega antes a la consulta. En las mujeres, la inhibición del deseo es un fenómeno histórico y desde hace un tiempo han tomado conciencia de que tienen derecho al placer.

El otro factor es que **hay una sobredosis de estímulos sexuales**, lo cual no es malo en

sí mismo, si no fuera porque esa oferta se da de manera caótica, y no como formación y educación. Es importante entender que la sexualidad es cultural, se aprende.

No sirve de nada una ampliación de la erótica si no hay un saber en torno a la propia sexualidad.

Las disfunciones se dan en los jóvenes como consecuencia del todavía vigente **estereotipo** de que la mujer tiene que estar al servicio del placer del varón, sin atender a su propio disfrute. En el caso de los hombres, en cambio, lo que está operando es **el mito cultural del rendimiento**: se tiene que erectar rápidamente y tener un buen desempeño. Esta exigencia genera un estrés que se ve reflejado en la eyaculación precoz y en la falta de erección.

## Problemas más frecuentes

### Ellos

Eyaculación precoz: Incapacidad para ejercer control voluntario sobre el reflejo eyaculatorio.

Disfunción sexual eréctil: Dificultad para lograr o mantener una erección.

Eyaculación retardada: Dificultad para alcanzar el reflejo eyaculatorio.

### Ellas

Anorgasmia: Dificultad para alcanzar el orgasmo.

Dispareunia: Dolor durante la relación sexual.

Vaginismo: Contracción involuntaria de las paredes vaginales que impiden la penetración.

Ambos

Fobias: Miedo excesivo a variadas circunstancias sexuales (a la penetración, al cuerpo desnudo, a la relación sexual).

Deseo sexual hipoactivo: ausencia o deficiencia de deseos de actividad sexual.

# 24 de Día de la



Instituido oficialmente como el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, lo que genera una retrospectiva temporal para no dejar pasar por alto esta fecha, fue un 24 de marzo de 1976 cuando dio comienzo el último proceso militar del siglo XX, que en nuestro bendito país fue reiterativo (1930; 1943; 1955; 1966 y 1976).

Fue interrumpida -una vez más-

la gestión democrática encabezada por el Justicialismo, que venía de sufrir la pérdida irreparable de su líder hacía poco más de veinte meses, quedando el poder a cargo de Isabel Martínez de Perón.

El país se desangraba por el accionar de la guerra de guerrillas en el noroeste argentino. El movimiento obrero había logrado a mediados de 1975 que fuera excluido de las fun-

ciones que desempeñaba José López Rega (a) “El Brujo”, quien después de la muerte del Presidente Perón había acumulado tanto poder como para conducir los destinos del país desde la trastienda del gobierno.

Estos hechos y muchos más fueron los argumentos que utilizaron las Fuerzas Armadas Argentinas para provocar, ese día que hoy recordamos, el comienzo de uno

de los procesos más negros de la historia; fueron los siete años y medio más tristes que padecemos los habitantes de esta bendita tierra: persecuciones, desapariciones, encarcelaciones, vejaciones de todo tipo, torturas inimaginables, muertes.

Fue la época de los Falcon verdes; fue la época de los allanamientos sin sentido; la de la ESMA (Escuela de Mecánica de la Armada); “La Perla” y muchos otros centros clandestinos de secuestro de personas que logró un rédito incalculable/ **ELIMINAR UNA GENERACIÓN DE ARGENTINOS**, tratando de anular pensamientos políticos y sociales que no servían al criterio de los autores intelectuales de esta nefasta negra y larga noche que vivimos los habitantes de esta tierra generosa.

Con respecto al Movimiento Obrero (sector social que sufrió las peores consecuencias del desdichado proceso militar, “aportando” la mayor cantidad de víctimas y desaparecidos de que se tenga memoria), particularmente nuestro gremio padeció secuestros y des-



# Marzo: Memoria

apariciones de muchos de sus dirigentes: Oscar “El Gato” Smith; Tomás Ditofino y muchos más; sindicatos intervenidos, la propia Federación con pérdida de importante documentación histórica sobre la nacionalización de los servicios eléctricos; invasión literal de sus bienes; el usufructo de las instalaciones y posesiones, venta de su patrimonio, son entre otros aberrantes hechos lo que dejó marcado a los hombres y mujeres que debieron trabajar en la clandestinidad conformando los llamados “Sindicatos Cabeceras”, encargados de custodiar y preservar la rica historia de Luz y Fuerza para el futuro.

El resultado de aquella indiscutida gestión, de la que participaron hombres de talla gremial como Carlos Alderete, Aldo Serrano, Francisco Dibernardo, Juan Carlos Zanuzzi permitieron que el tiempo lograra lo que parecía una utopía: la recuperación del gremio, en principio a través de la Comisión Transitoria, para luego, reafirmando la unidad, disciplina y organización solidaria, casi simbólica-



mente un 25 de marzo de 1985 se lograra la normalización definitiva de nuestra Federación y así paulatinamente de los sindicatos que fueron intervenidos.

La historia de esta negra noche se ha visto reflejada totalmente descarnada en la publicación de la que participaron importantes figuras políticas, sociales e intelectuales, presidida por Ernesto Sábato, que se denominó “NUNCA

MAS”, como un anticipo de la posición nacional ante pretensiones similares.

En estas pocas líneas queremos recordar una triste historia que, omitiendo odios encarnados y rencores naturales, tenemos la obligación de NO OLVIDAR, porque pasó en nuestro país y debemos mantenerlo en la memoria para que -como el título del libro- NUNCA MAS se repita.



# Sistema de adquisición de artículos escolares



*Cro. Juan José Barchiesi,  
Secretario de Administración y Finanzas.*

La Secretaría de Administración y Finanzas recuerda a los compañeros afiliados que ha suscripto convenios con distintos comercios de nuestra ciudad, con el propósito de brindar a los compañeros afiliados la facilidad de adquirir artículos escolares mediante bonos.

Las casas adheridas al sistema que se especializan en el rubro útiles escolares son Papelera Gasó, en sus dos direcciones de Alberdi 279

y Vélez Sársfield 76; Papelera Río Cuarto, ubicada en Constitución 1035 y Oficasa, sita en Vélez Sársfield 138. En tanto que los textos escolares podrán adquirirse en Lema Libros, en Sobre Monte 617.

Cabe recordar que los bonos deben solicitarse y retirarse en la mencionada Secretaría, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 12:00 y de 17:00 a 19:00, hasta el

30 de abril próximo, inclusive.

Recordamos también que este sistema para la adquisición de artículos escolares permite a los afiliados financiar la compra mensual mediante el pago en cuotas, sin recargos ni intereses.

Para el caso de los afiliados de las seccionales -que por razones de distancia no puedan concurrir personalmente a efectuar las compras de los textos escolares- podrán hacer su pedido a través del Secretario Seccional, por nota o fax debidamente firmado, o bien a través del correo electrónico de la Secretaría, consignando el nombre y apellido de los compañeros que lo soliciten. Recordamos además se deberá indicar título, autor, editorial y nivel escolar de los libros requeridos.

Por último se recuerda que para proceder al cambio o devolución de los textos escolares adquiridos mediante este sistema, es condición indispensable que este material no haya sido forrado ni escrito. En estos casos los textos no serán reconocidos por la casa proveedora.

**Verificar  
datos en las  
facturas**

*En otro orden se recuerda la recomendación efectuada oportunamente a los compañeros afiliados para que, al momento de firmar las facturas de cuenta corriente por la compra de medicamentos recetados en las farmacias adheridas, verifiquen su titularidad en la mencionada cuenta.*

*Estas sugerencias tienen por finalidad evitar inconvenientes en los descuentos por créditos varios.*

# Detalles del Contrato Programa

A continuación publicamos en esta edición de Informe Semanal la tercera parte del Contrato Programa recientemente elaborado por el Consejo Empresa, cuerpo convencional que asesora al Directorio de la Em-

presa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), y del cual se desprenden los lineamientos del Contrato Programa que la EPEC deberá cumplir en el período 2008/2010.

CONTRATO PROGRAMA 2008/ 2011 - PROPOSITOS, OBJETIVOS Y ACCIONES A INCLUIR		
PROPOSITOS	OBJETIVOS	ACCIONES
Optimización de los Ingresos	e) Sistematizar recaudación de deudas atrasadas.	<b>UNIDAD ASESORA AUDITORÍA GENERAL:</b>  * Continuar con los procesos de recuperación de deuda por actas por fraudes constatados, no cobrados, de clientes activos.  <b>GERENCIA COMERCIAL:</b>  * Continuar con los procesos automáticos de intimación, corte y retiro así como la intimación a garantes (IG) y la intimación en otros suministros activos a nombre del deudor o sus garantes (IA).
	f) Revisar y reimpulsar sistema de cobranzas tercerizadas .	<b>GERENCIA COMERCIAL:</b>  * No se han tercerizado cobranzas, sino que se adhirió al Fondo de Consolidación y Recupero de Acreencias No Tributarias del Estado Provincial por el que se encomienda a la DGR las gestiones de cobro de aquellas deudas para las cuales se encuentran agotadas las instancias administrativa y comercial. Encomiendas al Fondo: Agosto 2006 (45.342 deudores) \$4.611.079,90; Enero 2007 (4.508 deudores) \$669.662,70; Octubre 2007 (12.291 deudores) \$1.909.538.
	g) Recuperación de inversiones efectuadas en nuevas unidades de negocio.	<b>SUBGERENCIA DE TELECOMUNICACIONES:</b>  * Concluir empalme hacia Córdoba tendido de FO Morteros Córdoba (320 km). * Tender 7 km de FO en Piquillín y 18 km de anillo urbano en Córdoba para dar operatividad hasta el NOC (Barrio Jardín). * Comenzar a prestar servicios de Transporte de Datos, Telefonía de Larga Distancia Nacional e Internacional y Servicios de Internet. * Compromiso de Facturación 2008: Estimado \$2.000.000.

**CONTRATO PROGRAMA 2008/ 2011 - PROPOSITOS, OBJETIVOS Y ACCIONES A INCLUIR**

PROPOSITOS	OBJETIVOS	ACCIONES
Optimización de los Ingresos	h) Recupero de Tarifa Solidaria.	<p><b>GERENCIA COMERCIAL:</b></p> <p>* Negociar con el Ministerio de Desarrollo Social convenio por el cual dicho Ministerio se haría cargo del 60 % de la diferencia entre la facturación a Tarifa Social y lo que se hubiese facturado a Tarifa Residencial.</p>
	i) Identificación y desarrollo de nuevas formas de financiamiento	<p><b>SUBGERENCIA DE FINANZAS:</b></p> <p>* Lograr financiamiento a través de los contratistas mediante el descuento de certificados de obra, con plazo de cancelación de 4 años más 6 meses de gracia, con garantía de la EPEC mediante la cesión de un grupo de clientes.</p>
Racionalización de los Egresos	a) Procurar el pronto reestablecimiento del equilibrio financiero	<p><b>SUBGERENCIA DE FINANZAS:</b></p> <p>* Generar flujos de fondos proyectados.</p> <p>* Restablecer la jerarquía e importancia del Presupuesto como herramienta primordial para medir el cumplimiento de los objetivos y metas, generando un presupuesto por área de responsabilidad.</p> <p>* Generar informes trimestrales de avance de la ejecución del presupuesto por áreas.</p> <p>* Generar balances trimestrales y cuadros de resultados por unidades de negocio.</p> <p>* Elaboración de un Tablero de Gestión y generación de indicadores de situación financiera y costo de todas las gerencias.</p>
		<p><b>GERENCIA DE RECURSOS INFORMÁTICOS:</b></p> <p>* Implementar/ parametrizar aplicaciones informáticas tendientes a producir Indicadores de Gestión para la Sub Gerencia de Finanzas.</p> <p>* Avanzar en la actualización tecnológica de los productos ORACLE DBI (Daily Business Intelligence).</p> <p>* Investigación de nuevas tecnologías DBI for Financials.</p>



## Cuidando la salud de sus asociados

Informes: Avenida España 350 - Planta baja - X5800BUQ - Río Cuarto  
 Teléfono: 0358 4642705  
 Correo electrónico: [mutualalumbrar@luzyfuerzariocuarto.com.ar](mailto:mutualalumbrar@luzyfuerzariocuarto.com.ar)

# ¿La epopeya americana fue sólo masculina?

Escribe: Alicia Calandri

La historia de América y del mundo nos muestra la evolución del rol de la mujer; pensemos en los primeros tiempos de América Latina, cuando el tema de la mujer india en épocas de los poderosos se enviaba al silencio, a la sombra de la historia, porque pareciera ser que la epopeya americana sólo la deben escribir los machos y por supuesto a su manera, expresa Susana Dillon en “Mujeres que hicieron América”.

Continúa diciendo: “la conquista de América rebasó holgadamente el marco de lo militar e incluso lo político, para convertirse en un fenómeno virtualmente social y cultural, siendo algo más que una serie de batallas, una guerra de exterminio, donde se enfrentaban no sólo dos ejércitos, sino dos sociedades con culturas distintas, dos concepciones del universo, dos religiones, dos modos de vivir y de morir. La violencia no estaba enraizada en el choque militar, ya que toda batalla es siempre cruel y despiadada, sino en el choque de las dos culturas, con efectos más terribles y duraderos que los meros enfrentamientos de guerra”.

“La cultura Azteca, Maya e Inca dieron un importante rol social a la mujer, otra valorización muy distinta a la mujer europea y más específicamente a la española, sometida durante siglos al machismo represor y a un molde religioso que la encierra en castillo y muros”.



Foto: Informe Semanal

*Compañera Alicia Beatriz Calandri, titular del Departamento de la Mujer.*

“La llegada de Colón a las antillas con una tripulación de rudos y reprimidos españoles: gente brava de las cárceles, marginales y unos pocos técnicos navegantes y constructores, no eran el material humano más potable para emprender una conquista sin pillaje, excesos y crímenes; todo lo contrario”.

“Colón escribe como un delirante lo que experimenta al descubrir el paraíso, pues cree ciegamente haber llegado a sus puertas, y son estas originales misivas donde hace referencia a las primeras mujeres que contempla en las nuevas tierras, se refiere a la desnudez de hombres y mujeres con pocas zo-

nas cubiertas, una y otra vez escribe de ellos, el navegante a su rey, y para que no lo creyeran exagerado se llevó indias a España, aunque la crónica nada cuenta del triste fin que habrán tenido en Castilla”.

“Así las bellas hijas de las tierras nuevas pasaron con el oro a ser objeto de codicia y de lujuria. Algo que a los indios les impresionó de inmediato fue precisamente la codicia desenfrenada de los conquistadores: codicia de mujeres y afán desmedido de oro y riqueza”.

“Desde esa época hasta la fecha podemos decir y asegurar que mucho ha pasado, mucho ha ocu-

ruido, una gran evolución en el rol de la mujer, desde una esclavitud despiadada, sin derechos de ninguna índole, con sólo obligaciones para el trabajo, y sometimiento a la voluntad del hombre”.

Hoy, las mujeres se encuentran trabajando, estudiando, investigando, analizando, concensuando junto al hombre y acompañándolo con todos sus sentimientos y afectos, destacándose en ciertos aspectos -sin saber bien por qué-, pues es así que ellas no discriminan, es menos abandonica, reúne mucho coraje para definir situaciones, supera más fácilmente los contratiempos que le tocan en la vida.

Hay mujeres destacadas en todas las disciplinas, en deportes, en política, en las ciencias; habría que preguntarse dónde estuvo escrito y por qué que la mujer no podía votar, que no podía trabajar o legislar, por ejemplo; por qué caminar “detrás de” y no “junto a”.

Mujeres, ejemplo de vida, orgullo de ser, amor, invulnerabilidad, sabiduría, fortaleza, virtudes que la definen, que la inspiran a ser lo que es y a ser aún más cada día.

Luchadora incansable, ambiciosa y constante, amante, madre, hija, hermana, amiga, mujer.

En la actualidad, y entre las compañeras ya sean afiliadas, jubiladas, pensionadas, o en actividad, de EPEC o del sector cooperativo, encontramos mujeres que se destacan en distintas actividades que desarrollan con esmero y dedicación, como en arte, literatura, artesanías, idiomas, fotografía, profesiones, etc., junto al desempeño de otras funciones que día a día deben cumplir.

Así es que uno de los objetivos de este espacio es mostrar tanto las distintas personalidades femeninas lucifuercistas, como proyectos organizativos de eventos o actividades potables, siempre con el firme

pensamiento de “sumar” en sentido positivo, con criterio sensato y sentido común.

Invitamos a participar en la reunión informativa que se llevará a cabo el próximo día miércoles 26 del corriente mes a la hora 18:00, en nuestra sede sindical de Avda. España 350.

Esta convocatoria surge de la iniciativa o intención de querer colaborar con nuestro Sindicato desde el rol femenino, como mujer en busca de un espacio y al que se suma la voluntad de querer participar de muchas compañeras que lo manifiestan a partir de la nota publicada en el Informe Semanal del día 1º de marzo de 2008, pero principalmente porque hoy disponemos del Departamento de la Mujer, recientemente aprobado por la Comisión Directiva y por unanimidad en sesión ordinaria efectuada el día 14 de marzo de 2008, con funciones educativas y culturales.



**Si te vas en  
Semana Santa,  
volvé.  
Manejá tu vida.  
Respetá las  
normas de  
tránsito.**

Adhesión:  
**Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto**

# Nuevos horarios de atención

El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, a través de la Secretaría de Organización y Asuntos Energéticos, informa a los

compañeros afiliados que a partir del lunes 31 de marzo se modifica el cronograma de horarios en la atención que se brinda en los

distintos sectores de la sede social de Avenida España, el cual se ha establecido de la siguiente manera:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>CONSULTORIOS ODONTOLÓGICOS</b>	09:00 a 12:00	09:00 a 12:00 16:00 a 19:00	09:00 a 12:00	09:00 a 12:00 16:00 a 19:00	09:00 a 12:00 16:00 a 19:00
<b>CONSULTORIOS MÉDICOS</b>	10:30 a 12:00 16:00 a 18:00 17:30 a 19:30	10:30 a 12:00 16:00 a 18:00 17:30 a 19:30	10:30 a 12:00 16:00 a 18:00 17:30 a 19:30	10:30 a 12:00 16:00 a 18:00 17:30 a 19:30	10:30 a 12:00 16:00 a 18:00 17:30 a 19:30
<b>RETIRO DE ORDENES MÉDICAS AUTORIZADAS</b>	10:30 a 11:30 18:30 a 19:30	10:30 a 11:30 18:30 a 19:30	10:30 a 11:30 18:30 a 19:30	10:30 a 11:30 18:30 a 19:30	10:30 a 11:30 18:30 a 19:30
<b>CONSULTORIOS KINESIOLOGÍA</b>	16:30 a 18:30	16:30 a 18:30	16:30 a 18:30	16:30 a 18:30	16:30 a 18:30
<b>CONSULTORIO NUTRICIONISTA</b>	17:00 a 18:00	17:00 a 18:00	17:00 a 18:00	17:00 a 18:00	
<b>EXPENDIO DE ORDENES MÉDICAS</b>	08:00 a 12:00 15:30 a 19:30	08:00 a 12:00 15:30 a 19:30	08:00 a 12:00 15:30 a 19:30	08:00 a 12:00 15:30 a 19:30	08:00 a 12:00 15:30 a 19:30
<b>EXPENDIO DE ORDENES DE PROVISIÓN</b>	09:00 a 12:00 16:30 a 19:00	09:00 a 12:00 16:30 a 19:00	09:00 a 12:00 16:30 a 19:00	09:00 a 12:00 16:30 a 19:00	09:00 a 12:00 16:30 a 19:00



**La Asociación Mutual Alumbrar recuerda a sus asociados que deben llevar el formulario terapéutico (vademecum) cada vez que concurren a la consulta médica. De esta manera, entre todos lograremos optimizar los recursos de nuestra mutual.**

# Semana Santa 2008

*Entonces de todas las tumbas esparcidas por los continentes de nuestro planeta, hay una en la que el Hijo de Dios, el hombre Jesucristo, ha vencido a la muerte. El árbol de la vida del que el hombre fue alejado por su pecado, se ha revelado nuevamente a los hombres en el cuerpo de Cristo. Aunque se multipliquen siempre las tumbas en nuestro planeta, aunque crezca el cementerio en el que el hombre surgido del polvo retorna al polvo, todos los hombres que contemplan el sepulcro de Jesucristo viven en la esperanza de la resurrección*

(Karol Wojtyła. "Signo de Contradicción".)

El Consejo Directivo de la Mutual Alumbrar recuerda a los asociados que tengan a cargo hijos mayores de 21 años de edad, y sean estudiantes en establecimientos oficiales, que deben prorrogar la afiliación a la OSPLyFC o a la OSFATLyF a la mayor bre-

vedad posible.

Cabe recordar que aquellos asociados que no cumplan con este requisito quedarán sin la correspondiente cobertura médico-asistencial de su respectiva obra social.



**FUTURA**  
A F J P

Nuestras acciones apuntan a que Usted sienta siempre el respaldo de la Empresa que necesita. Este accionar conforma el espíritu solidario con el que fue fundada FUTURA AFJP.

Av. Corrientes 1982 (1045) Cap. Federal / Tel.: (54-11) 4954-3400.  
info@futura.com.ar / www.futura.com.ar / 0-800-333-2050 (desde el interior del país)